

184308

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



184308

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PORTA-EQUIPAJES Y PORTA-ESQUIS COMBINADOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de Don Italo de AGOSTINI ciudadano italiano, residente en Torino (Italia) 3 Via Livorno.

Para dar mas facilidades de empleo a los porta-equipajes actuales de los vehiculos automoviles con porta-esquis ha resultado necesario construirlos bajo nuevos aspectos.

5 Para fijar mejor el objeto de la invención, sin, no obstante, limitarlo, en el dibujo adjunto:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva a pequena escala del porta-equipaje y porta-esquis combinados.

La figura 2 es una vista en detalle y en corte de un porta-esquis.

10 La figura 3 es una vista en planta correspondiente a la figura 2.

La figura 4 muestra esquemáticamente a pequena escala un soporte con los brazos horizontales.

15 La figura 5 muestra esquemáticamente en pequena escala un soporte con los brazos inclinados.

La figura 6 muestra esquemáticamente un soporte con los brazos inclinados y en escuadra.



Este porta-equipajes y porta-esquis combinado consiste esencialmente:

20        en la utilización de traviesas tubulares a, ó de otro tipo para servir cada una de apoyo en su extremidad a la base en escuadra semitubular b, del montante c, que sirve de punto de unión de los brazos d dispuestos sea horizontalmente como en la figura 5, sea inclinados ó en escuadra como en la  
25        figura 6.

Se tiene, por consiguiente, un pequeño soporte escuadrado, colocado en cada ángulo, de tal modo que sirva de apoyo superpuesto a los esquis, estando asegurada su fijación por el perno de fijación de la plataforma que desempeña, por tanto, un doble oficio. Debe entenderse que la fijación por medio  
30        de perno, puede variar según el caso o la aplicación.

Para asegurar la sujeción, cada brazo d, está cerrado en su extremo de manera que sirva de punto de atadura, de las correas e y f que servirán, para rodear los esquis.

35        Para evitar todo frictamiento o rozadura local, el larguero c y los brazos d estarán revestidos, es decir, envueltos por una protección flexible tal como una funda de caucho o de otro material, lo que por otra parte evita cualquier deslizamiento y ruido.

40        Es necesario hacer notar que las disposiciones anteriores permiten la utilización máxima de toda la superficie de la plataforma.

Por otra parte, con el sistema conocido de los porta-esquis, colocados uno al lado del otro y en un plano horizontal, es mucho más difícil alcanzar los esquis atados en  
45        el centro del vehículo. Este inconveniente se suprime, en efecto, según la invención.



184308

-3-

50 En otra variante, se ha previsto utilizar igualmente como larguero, bien unos largueros amovibles, como se indica precedentemente, bien largueros apropiados formando parte del porta-equipajes.

55 Como se desprende por sí solo y se deduce de lo que anteriormente precede, la invención no se limita solamente, ni al modo de aplicación, ni a las formas de realización de sus diversas partes que se han descrito de un modo más especial; sino que por el contrario abarca todas las variantes.

60 Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 103, de la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder a la presentada en Francia bajo el nº 4.857 de fecha 9 de octubre de 1.946, al amparo de la Moratoria del 23 de febrero de 1.948

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención del solicitante el objeto de la presente solicitud de patente, con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

65 1.- Mejoras en la construcción de porta-equipajes y porta-esquí combinados para vehículos automoviles, caracterizadas esencialmente porque se utilizan las plataformas o porta-equipajes existentes para servir de apoyo y de fijación a unos soportes adecuados, que llevan cada uno unos  
70 brazos escalonados verticalmente para servir de apoyo a los esquís.



2.- Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas porque los brazos escalonados llevan correas u otros medios para sujetar y rodear los esquis.

75

3.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los brazos pueden disponerse en la práctica en diferentes posiciones, estando provisto cada brazo o larguero de una cubierta flexible.

80

4.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los soportes pueden incorporarse a la misma barandilla de la plataforma.

5.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los elementos antes enumerados se usarán en conjunto ó separadamente.

85

6.-La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por **MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PORTA-EQUIPAJES Y PORTA-ESQUIS COMBINADOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES**", según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 26 de Junio de 1.948  
pp: Italo de AGOSTINI.

*Italo de Agostini*

184308

Brevet n: de Agostini

Pl. unique

184308

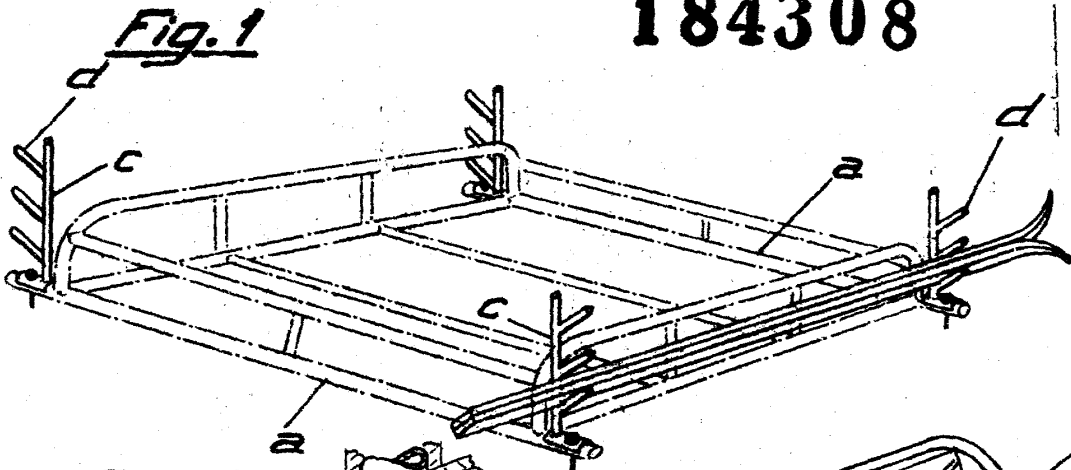
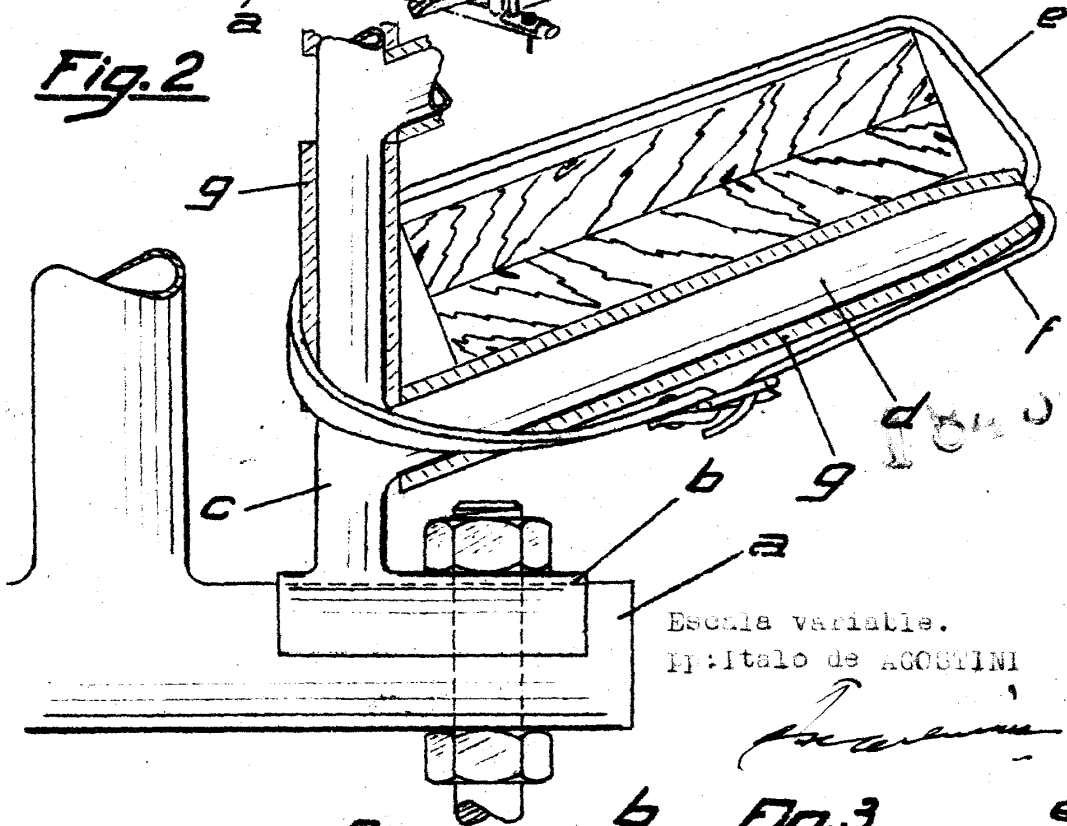


Fig. 2



Escala variable.  
Istituto de AGOSTINI

Fig. 3

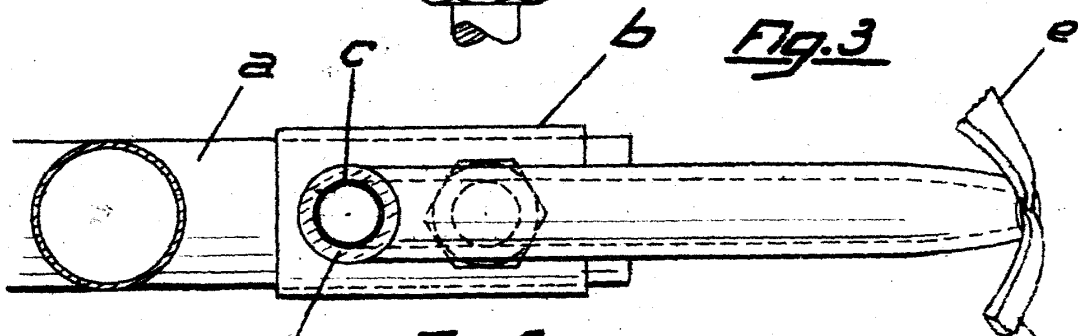


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



G. Agostini